

## **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica**

### **PRODUCTOS MEDICINALES**

#### **Disposición 6035/2004**

Prohíbese la comercialización y uso de determinados productos medicinales, elaborados por firmas no inscriptas en la A.N.M.A.T.

**Bs. As., 30/9/2004**

VISTO el Expediente N° 1-47-1110-2722-04-0 del Registro de esta Administración Nacional; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por las referidas actuaciones el Instituto Nacional de Medicamentos informa que en el marco del Programa de Pesquisa de Medicamentos Ilegítimos se inspeccionó el Puesto N° 248 de la feria "La Placita" Posadas —Pcia. de Misiones— retirándose durante el mencionado procedimiento muestras de los productos rotulados como: 1) Trimicol Clotrimazol 1% Crema tópica x 20g, Antimicótico, Lote: 1310211 Vto: 1/2005, Venta autorizada por la D.N.V.S. del M.S.P. y B.S. Certificado n° 04547/ 1198-02, Laboratorios Empa Div. De Comfar S.A.E.C.A. Av. Artigas 2315 —Asunción—Paraguay. 2) Miracle Expectorante caramelo x 10, Lote: 0935509 Vto. 9/2007, Autorizado por el M.S.P. y B.S. Registro Sanitario N° 6250/ 1299-02, Laboratorios Miracle S.R.L. Cnel. Franco 1094, Asunción —Paraguay—. 3) Ex Ail Vitamina P, Extracto Natural de ajo x 100 grageas, Lote: F04-343-03 Vto: 2/2005, Elaborado por Laboratorios Galeano S.A., Ruta 1, km. 15200, San Lorenzo Py para Farmamedis S.A. 4) Minancora x 30g Lote GM03D Vto: 12/2006, Minancora & Cía LTDA – Rua Dona Francisca, 14795 – CEP 89239-270 – Joinville/ SC –Brasil 5) Gratia Probatum Inkas x 10ml, Lote: 03.001.05 Vto. 7/2006, Laboratorio Inkas SA, Av. Madrid 297 —Porto Alegre Rs— Industria Bras. 6) Dolo Reumin antirreumático-antiinflamatorio x 12 grageas, Lote 0101804 Vto: 1/2007 venta autorizada por el M.S.P. y B.S Certificado N° 1662/0102-02, Laboratorios Almos SRL, Av. Defensores del Chaco 836 —Fdo. de la Mora— Paraguay. 7) Cridermol crema tópica x 10g. Lote: 3260301 Vto: 1/2006 Venta autorizada por la D.N.V.S. del M.S.P. y B.S. Certificado N° 05173/0499-02, Laboratorios Empa Div. De Comfar S.A.E.C.A. Av. Artigas 2315 —Asunción—Paraguay. 8) Varisan para el tratamiento de las varices hemorroidales —uso externo—Laboratorio Amazonas. 9) Sadol adulto x 400 ml Lote: 9268 Vto: 10/2006, Laboratorio Catarinense SA MS 1.0066.0052 - Rua Dr. Joao Colin 1053 —Joinville— SC - Industria Bras. 10) Tónico de Catuaba Forte Ginseng, Jalea Real, Polen- Diabetes, úlceras, reumatismo, estimulante estomacal, antisifilítico, afrodisíaco, reconstituyente natural, sin número de lote, Vto.: 8/2006. AUT. SANITAR R.D. 142880. Av. Tingo María 472. R.U.C. 11240445 - Indecopi - Lima - Perú. 11) Miel de abeja con limón, y aceite de carpincho, desinflamante, expectorante y descongestionante, sin número de lote, Vto: 11/2007 Producto peruano. 12) Miel Antiparasitario, purgante, laxante y depurativo, sin número de lote, Vto: 8/2004, AUT SANITAR R.D. 142880. Av. Tingo de María 472. R.U.C.571425 - Indecopi - Lima - Perú, de lo que da cuenta la O.I. N° 23621/04.

Que asimismo el referido organismo, a fin de conocer la situación de registro de los laboratorios elaboradores de los productos detallados en el considerando precedente, solicitó informes al Departamento de Registro de esta Administración el que produjo su informe a fs. 9 del que surge que las referidas empresas farmacéuticas no se encuentran inscriptas por ante esta ANMAT.

Que lo actuado por el INAME se enmarca dentro de lo autorizado por el Art. 13 de la Ley N° 16.463, resultando competente la ANMAT en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 art. 8° inc) n) y 10 inc q).

Que en los términos previstos por el Decreto N° 1490/92 en su art. 8° inc. ñ) resulta necesario disponer la prohibición de comercialización en todo el país del producto falsificado.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 197/02.

Por ello:  
EL INTERVENTOR  
DE LA ADMINISTRACION NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS  
Y TECNOLOGIA MEDICA  
DISPONE:

Artículo 1° — Prohíbese la comercialización y uso en todo el territorio nacional de los productos rotulados como: 1) Trimicol Clotrimazol 1% Crema tópica x 20g, Antimicótico, Lote: 1310211 Vto: 1/2005, Venta autorizada por la D.N.V.S. del M.S.P. y B.S. Certificado n° 04547/1198-02, Laboratorios Empa Div. De Comfar S.A.E.C.A. Av. Artigas 2315 Asunción— Paraguay. 2) Miracle Expectorante caramelo x 10, Lote: 0935509 Vto. 9/2007, Autorizado por el M.S.P. y B.S. Registro Sanitario N° 6250/1299-02, Laboratorios Miracle S.R.L. Cnel. Franco 1094, Asunción — Paraguay—. 3) Ex Ail Vitamina P, Extracto Natural de ajo x 100 grageas, Lote: F-04-343-03 Vto: 2/2005, Elaborado por Laboratorios Galeano S.A., Ruta 1, km. 15200, San Lorenzo Py para Farmamedis S.A. 4) Minancora x 30g Lote GM03D Vto: 12/2006, Minacora & Cía LTDA - Rua Dona Francisca, 14795 - CEP 89239-270 - Joinville/ SC – Brasil. 5) Gratia Probatum Inkas x 10ml, Lote: 03.001.05 Vto. 7/2006, Laboratorio Inkas SA, Av. Madrid 297 -Porto Alegre Rs Industria Bras. 6) Dolo Reumin antirreumaticoantiinflamatorio x 12 grageas, Lote 0101804 Vto: 1/2007 venta autorizada por el M.S.P. y B.S Certificado n° 1662/0102-02, Laboratorios Almos SRL, Av. Defensores del Chaco 836 - Fdo. de la Mora - Paraguay. 7) Cridermol crema tópica x 10g. Lote: 3260301 Vto: 1/2006 Venta autorizada por la D.N.V.S. del M.S.P. y B.S. Certificado N° 05173/0499-02, Laboratorios Empa Div. De Comfar S.A.E.C.A. Av. Artigas 2315 —Asunción— Paraguay. 8) Varisan para el tratamiento de las varices hemorroidales —uso externo— Laboratorio Amazonas. 9) Sadol adulto x 400 ml Lote: 9268 Vto: 10/2006, Laboratorio Catarinense SA MS 1.0066.0052 - Rua Dr. Joao Colin 1053 —Joinville SC - Industria Bras. 10) Tónico de Catuaba Forte Ginseng, Jalea Real, Polen- Diabetes, úlceras, reumatismo, estimulante estomacal, antisifilítico, afrodisiaco, reconstituyente natural, sin número de lote, Vto. 8/2006. AUT. SANITAR R.D. 142880. Av. Tingo María 472. R.U.C. 11240445 – Indecopi -Lima - Perú. 11) Miel de abeja con limón, y aceite de carpincho, desinflamante, expectorante y descongestionante, sin número de lote, Vto: 11/2007 Producto peruano. 12) Miel Antiparasitario, purgante, laxante y depurativo, sin número de lote, Vto: 8/2004, AUT SANITAR R.D. 142880. Av. Tingo de María 472. R.U.C.571425 - Indecopi – Lima Perú, por los argumentos expuestos en el Considerando.

Art. 2° — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial, comuníquese a CAEME, CILFA, CAPEMVel, COOPERALA, FACAF, CAPROFAC, CAPGEN, COMRA, SAFYBI, a la COFA y demás entidades profesionales. Gírese copia certificada de las presentes actuaciones a la autoridad sanitaria de la Provincia de Misiones. Dése copia al Departamento de Relaciones Institucionales. Cumplido, archívese. — Manuel R. Limeres.